



San Andrés Islas. Enero 08 de 2026

Doctor

JULIO CESAR CARDENAS URIBE

Contralor Delegado para el Sector Social Contraloría
General de la Republica

ASUNTO: OFICIO REMISORIO F14.3: Oficio Remisorio Circular 005 de 2019

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo establecido en la circular 005 de 2019 emanada de la Contraloría General de la República, me permito informar que el INFOTEP de San Andrés Islas, tiene suscrito desde el año 2022, un plan de mejoramiento correspondiente a vigencia 2019, 2020 y 2021.

Para dar cumplimiento al envío del documento electrónico F14.14: INFORME DE ACCIONES CUMPLIDAS, Del total de hallazgos reportados en la auditoría realizada por la CGR correspondiente suscrito en diciembre de 2022, continúan abiertas a la fecha 00 hallazgos. Por lo que por este medio se certifica que hay 12 acciones cumplidas conforme el último reporte fecha diciembre 31 de 2025

Si bien han existido avances se continuará a través del seguimiento semestral determinando si las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, cuyo resultado será enviado en informes futuros.

Atte.

ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO –
CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE CONTROL INTERNO INFOTEP SAN ANDRES
ISLAS